



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

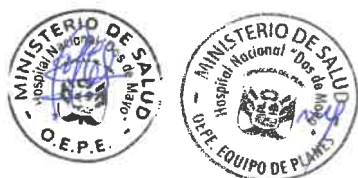


MEMORIA ANUAL 2022

INDICE

PRESENTACIÓN

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. POLÍTICA INSTITUCIONAL
- III. ORGANIZACIÓN
- IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES
- V. LOGROS OBTENIDOS
- VI. ESTADOS FINANCIEROS
- VII. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS



PRESENTACION

El Hospital Nacional “Dos de Mayo”, es un establecimiento de salud de tercer nivel de atención; categoría III-1. Fue inaugurado el 28 de febrero de 1875, cuenta actualmente con 148 años de vida institucional, al servicio de nuestra población. Se encuentra ubicado en el distrito de Lima, a la altura de la cuadra 13 de la Avenida Grau; en la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro.

Durante el año 2022, el tercero de la pandemia COVID-19, gracias a la campaña de vacunación y las medidas de prevención, la cantidad de casos COVID-19 fue declinando, y se han ido levantando muchas de las restricciones que afectaron la atención de los pacientes No-COVID.

La atención de pacientes de manera presencial fue creciendo; aunque no pueden dejar de aplicarse las medidas de prevención como utilizar equipos de protección personal, respiradores N95 y mascarillas descartables, lavado de manos frecuente, adecuada ventilación de los ambientes, evitar aglomeraciones en las salas de espera; mantener el distanciamiento social, identificar precozmente y aislar al personal de salud que adquiere la infección.

Adicional a lo anterior, se presentó una epidemia de preocupación internacional por el Virus de la Viruela del mono, siendo nuestro país uno de los más afectados en las Américas, mientras que la provincia de Lima es la que más casos notificó.

A pesar de este escenario epidemiológico, el Hospital ha continuado brindando atención a la población local y nacional tanto de manera presencial como en forma no presencial con ayuda de las TIC.

El presente documento, Memoria Anual 2022 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, permite conocer la ejecución de las actividades y metas de nuestra institución, que se encuentran articuladas a los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud. Asimismo, contempla la valoración del cumplimiento, los resultados esperados de las metas físicas y presupuestarias de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional Anual 2022, identifica los problemas afrontados, y las medidas adoptadas para su solución.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Nacional “Dos de Mayo”, brinda atención integral a personas con patologías de mediana y alta complejidad; cuenta con una amplia gama de especialidades médicas, que son: Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Epidemiología, Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Nefrología, Geriatria, Hematología Clínica, Infectología, Oncología médica, Psiquiatría, Reumatología, Medicina de Rehabilitación, Medicina Intensiva, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Neonatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Radiología, Anatomía Patológica, Patología Clínica, Medicina de Emergencias, Medicina Nuclear. También cuenta con otros profesionales de la salud: enfermeras/os; nutricionistas; cirujanos dentales; psicólogos/os; obstetras; químico-farmacéuticos; tecnólogos médicos y personal técnico de enfermería, laboratorio, fisioterapia, radiología, farmacia.

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” es centro de referencia para atención de partos complicados, emergencias, estudios de imágenes, entre otros, de 21 establecimientos de menor nivel de complejidad, de la DIRIS Lima-Centro.

De acuerdo a los Informes del Equipo de Trabajo de Estadística (ETE), durante el año 2022 se brindaron 125260 atenciones médicas en Consulta externa; 70103 atenciones (55.97%) fueron brindadas por los servicios del Departamento de Especialidades Médicas; 23893 atenciones (19.07%) fueron brindadas por los consultorios de las especialidades del Departamento de Cirugía; 16502 atenciones (13.18%) por el Departamento de Gineco-Obstetricia; 5390 atenciones (4.30%) por el Servicio de Anestesiología; 3814 atenciones (3.04%) fueron brindadas por los servicios del Departamento de Medicina Interna; 3790 atenciones (3.03%) por los servicios del Departamento de Pediatría y 1768 atenciones (1.41%) por el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular.

Tabla N° 01
Producción de atenciones médicas,
Consulta Externa HNDM 2022

| Departamento Médico | Año 2022 |
|------------------------------------|---------------|
| Medicina Interna | 3814 |
| Especialidades Médicas | 70103 |
| Cirugía | 23893 |
| Cirugía de Tórax y Cardiovascular | 1768 |
| Pediatría | 3790 |
| Gineco-Obstetricia | 16502 |
| Anestesiología y Centro Quirúrgico | 5390 |
| TOTAL | 125260 |

Fuente: Informes OEI

Fueron atendidas 45885 personas, en los consultorios médicos, lo que corresponde a una concentración de 2.73 consultas/persona. El Rendimiento Hora-Médico fue 2.6 consultas/hora-médico. En cuanto a la utilización de los consultorios, en general, fue de 1.1, es decir que, la mayoría solo se utilizó en un turno.



En cuanto a la hospitalización, durante el año 2022 se produjeron 17274 egresos. El Departamento de Cirugía tuvo 4403 egresos (25.49%); el Departamento de Gineco-Obstetricia 4271 egresos (24.73%); el Departamento de Medicina Interna tuvo 3743 egresos (21.67%); el Departamento de Pediatría tuvo 1906 egresos (11.03%); el Departamento de Especialidades Médicas 1664 egresos (9.63%); al Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular le correspondieron 271 egresos (1.57%) y 1016 de egresos (5.88%) fueron de otros servicios (Emergencia, Cuidados intermedios, etc.). El promedio de permanencia fue de 14.9 días; el grado de uso de cama fue del 80%; el rendimiento anual por cama fue de 29.84 egresos por cama. El intervalo de sustitución fue de 4.3 días.

Tabla N° 02
Egresos hospitalarios HNDM 2022

| DPTO/SERVICIO MÉDICO | Año 2022 |
|--|--------------|
| Depto. Medicina Interna | 3743 |
| Depto. Especialidades Médicas | 1664 |
| Depto. Cirugía | 4403 |
| Depto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular | 271 |
| Depto. Pediatría | 1906 |
| Depto. Gineco-Obstetricia | 4271 |
| Otros Servicios | 1016 |
| TOTAL EGRESOS | 17274 |

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

Las atenciones brindadas en el área de Emergencia, durante el año 2022, fueron 139487; mientras que las personas atendidas fueron 83305.

Según información proporcionada por la Oficina de Epidemiología, los casos COVID-19 confirmados que fueron hospitalizados durante el año 2022 fueron 657; de ellos 61 casos en la unidad de cuidados críticos; 534 casos en hospitalización común y 62 casos en la Emergencia.

Tabla N° 03
Casos confirmados COVID-19*
Hospital Nacional "Dos de Mayo" - Año 2022

| Área | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. | TOTAL |
|------------------------|------------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| Emergencia | 26 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 9 | 2 | 0 | 6 | 10 | 62 |
| Hospitalización | 257 | 54 | 4 | 3 | 2 | 12 | 45 | 53 | 8 | 4 | 40 | 52 | 534 |
| UCI | 24 | 10 | 6 | 0 | 0 | 0 | 4 | 9 | 1 | 0 | 4 | 3 | 61 |
| TOTAL | 307 | 70 | 10 | 3 | 2 | 12 | 52 | 71 | 11 | 4 | 50 | 65 | 657 |

Fuente: OESA (no incluye Triage diferenciado)

El año 2022, se realizaron 8842 intervenciones quirúrgicas; de ellas 4543 fueron electivas (51.38%), 2636 intervenciones de emergencia (29.81%), y 1663 gineco-obstétricas (18.81%).

El rendimiento promedio, en general, de los quirófanos fue 896 intervenciones/quirófano/año. Considerando solo los del Servicio de Emergencia, su rendimiento fue de 1318 intervenciones/quirófano/año.



El Porcentaje de Cirugías suspendidas fue de 4.7%, no se superó el estándar (5%). El primer motivo de suspensión fue causas inherentes al paciente (revocatoria del consentimiento, no se presentó al procedimiento, estar afiebrado); la segunda causa fue la duración prolongada de la cirugía anterior.

En el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, durante el año 2022 se realizaron 104284 estudios; de ellos 66403 (63.68%) correspondieron a radiodiagnóstico; 24998 (23.97%) a tomografía computarizada; 12004 (11.51%) ecografías; 644 mamografías (0.62%) y 235 (0.23%) estudios de Medicina Nuclear. No están considerados otros estudios de imágenes que se realizan en otras áreas, por otros especialistas (Cardiología, Cardiovascular, Reumatología, Obstetricia, Emergencia, etc.).

Tabla N° 04
Producción del Departamento de
Diagnóstico por Imágenes 2022

| TIPO DE EXAMEN | Año 2022 |
|------------------------------|---------------|
| Radiodiagnóstico | 66403 |
| Tomografía computarizada | 24998 |
| Ecografía | 12004 |
| Mamografía | 644 |
| Densitometría | 0 |
| Resonancia Magnética Nuclear | 0 |
| Medicina Nuclear | 235 |
| TOTAL | 104284 |

Fuente: DDI // OEI - ETE

Elaboración: EPP - OEPE

El Laboratorio clínico del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, durante el año 2022, realizó 1'875,226 exámenes. En el área de Bioquímica se realizaron 1'341,998 exámenes (72%); en Hematología se realizaron 310,279 exámenes (17%); al área de Inmunología le correspondió 136,664 exámenes (7%); Microbiología realizó 49,525 exámenes (3%); al Laboratorio BK 36,760 exámenes (2%). Respecto a la procedencia de las muestras (es decir, dónde se hallaba el paciente) tenemos que el 40.8% (764,869 exámenes) proceden de Emergencia, 31.8% (596,164 exámenes) del área de hospitalización, 27.4% (513,048 exámenes) de la Consulta Externa y 0.1% (1145 exámenes) fueron extra hospitalarios.

Tabla N° 05
Producción Anual Patología Clínica,
por áreas y servicios 2022

| Servicio o Área | TOTAL | |
|-----------------|----------------|-------------|
| | Nº | % |
| Bioquímica | 1341998 | 72% |
| Hematología | 310279 | 17% |
| Inmunología | 136664 | 7% |
| Microbiología | 49525 | 3% |
| Laboratorio BK | 36760 | 2% |
| TOTAL | 1875226 | 100% |

Fuente: DPCYAP



En el Servicio de Anatomía Patológica se examinaron 40,065 muestras; el 83.8% (33,576 muestras) procedentes de pacientes hospitalizados, y 16.2% (6489 muestras) de Consulta externa.

Tabla N° 06
Producción de Anatomía Patológica, 2022

| Tipo de examen AP | Total N° muestras examinadas | % |
|---------------------------|------------------------------|---------------|
| Biopsias | 8754 | 21,8% |
| Pieza quirúrgica | 18484 | 46,1% |
| Biopsia por congelación | 281 | 0,7% |
| Block cell | 431 | 1,1% |
| Histoquímica | 802 | 2,0% |
| Inmunohistoquímica | 2560 | 6,4% |
| Revisión de lámina | 56 | 0,1% |
| Citología no ginecológica | 4108 | 10,3% |
| Citología ginecológica | 2058 | 5,1% |
| Citogenética | 1534 | 3,8% |
| Necropsias | 0 | 0,0% |
| Procesamiento de muestras | 997 | 2,5% |
| TOTAL | 40065 | 100,0% |
| % | 100.00% | |

Fuente: Informes SAP-DPCyAP

En total, el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica realizó 1'915,291 exámenes.

Durante el año 2022, en el Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia, se presentaron 16053 postulantes a donantes de sangre; solo 9204 (57%) fueron aprobados para donar; el porcentaje de donantes voluntarios fue del 2%. Se produjeron 9202 unidades de paquete globular, 9005 unidades de plasma fresco, 1287 unidades de crioprecipitado, y 6127 unidades de plaquetas; en total 25621 unidades de hemoderivados. Se enviaron a los diferentes servicios, para ser transfundidos, 9003 paquetes globulares, 5167 unidades de plasma fresco, 1284 unidades de crioprecipitado, 4308 unidades de plaquetas.

El Departamento de Farmacia es el responsable de la dispensación de los medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos. El año 2022, se dispensaron 697868 recetas, superando la cantidad de recetas atendidas en los años 2018 y 2019 pre-pandémicos.

Nuestro Hospital brinda atenciones de los siguientes Programas y Estrategias de Salud: (0002) Salud Materno Neonatal; (0016) Programa Prevención y Control de la Tuberculosis – VIH/SIDA; (0017) Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; (0018) Enfermedades No Transmisibles (Salud Ocular, Diabetes mellitus, Hipertensión Arterial, Salud Bucal); (0024) Prevención y Control del Cáncer; (0068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; (0104) Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (0129) Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; (0131) Control y Prevención en Salud Mental y (1001) Productos específicos para el desarrollo infantil temprano



Tabla N° 07

| CARTERA DE SERVICIOS - HNDM | |
|--|---|
| MEDICINA | CIRUGÍA |
| <p>Medicina Interna: Consulta Externa y Hospitalización</p> <p>Cardiología: Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría.</p> <p>Neumología: Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopía, Toracocentesis, Biopsia, etc</p> <p>Neurología: Consulta, EEG, EMG, etc</p> <p>Endocrinología: Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc</p> <p>Hematología: Consulta, hospitalización, AMO, etc</p> <p>Gastroenterología: Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc</p> <p>Nefrología: Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc</p> <p>Dermatología: Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc</p> <p>Psiquiatría: Consulta, manejo adicciones, etc</p> <p>Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física</p> <p>Oncología Médica: Consulta, Quimioterapia, etc</p> <p>Infectología: Consulta, hospitalización, TARGA, etc</p> <p>Geriatría: Consulta, etc</p> <p>Reumatología: Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc</p> | <p>Cirugía General: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica</p> <p>Traumatología: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica</p> <p>ORL: consulta, hospitalización, cirugías, audiometría</p> <p>C. Plástica: consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc</p> <p>Neurocirugía: consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert.</p> <p>Oftalmología: Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc</p> <p>Urología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc.</p> <p>Cirugía Pediátrica: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica</p> <p>Cirugía de Tórax y Cardiovascular: consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc</p> |
| GINECOOBSTETRICIA | PEDIATRIA |
| <p>Ginecología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc</p> <p>Ginecología Oncológica: consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc</p> <p>Obstetricia: consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc</p> <p>Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc</p> | <p>Pediatría general: consultorio, hospitalización</p> <p>Emergencia Pediátrica: atención urgencias y emergen.</p> <p>UCI Pediátrica: atención de paciente crítico</p> <p>Neonatología: internamiento RN alto riesgo</p> <p>UCI Neonatología: atención RN en estado crítico</p> <p>Control de Crecimiento y Desarrollo (por Enfermería)</p> <p>Inmunizaciones: (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional</p> |
| DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE |
| <p>Radiología: convencional, digital, mamografía, densitometría ósea</p> <p>Ultrasonido</p> <p>Tomografía</p> <p>Resonancia Magnética Nuclear</p> <p>Cineangiografía</p> <p>Medicina Nuclear: gammagrafía, etc</p> | <p>Hematología y Bioquímica</p> <p>Microbiología e Inmunología</p> <p>Cultivo BK</p> <p>Anatomía Patológica: citologías, histologías, necropsias, etc.</p> <p>Banco de Sangre: producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc</p> |
| ANESTESIOLOGÍA | EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS |
| <p>Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, anestesia general, sedoanestesia, etc</p> | <p>Emergencia de adultos y trauma shock</p> <p>Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios</p> |
| OTROS | |
| <p>Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc</p> <p>Consulta Nutricional</p> <p>Podología</p> | <p>Consulta psicológica</p> <p>Odontoestomatología: adultos y niños</p> <p>Farmacia</p> |



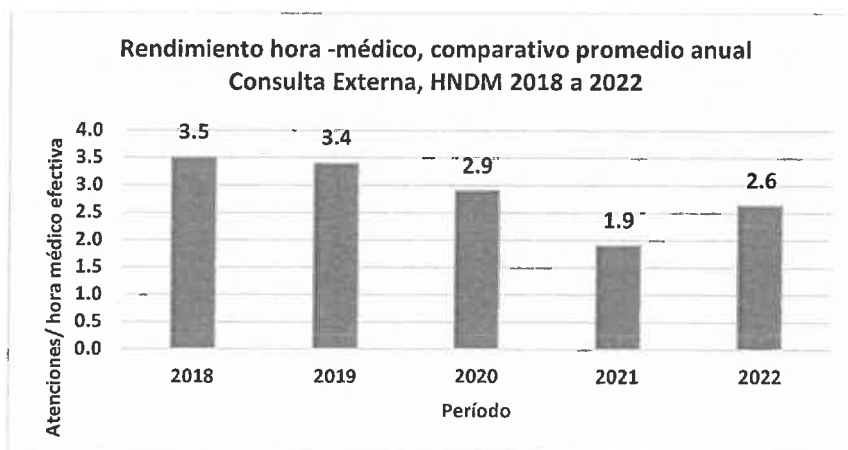
Indicadores Hospitalarios de Eficiencia

Consulta Externa

El **Rendimiento hora-médico**, expresa el número de productos alcanzados en relación al recurso utilizado por unidad de tiempo. Para su cálculo se emplea la cantidad de horas-médico efectivas. En el Gráfico N° 01 podemos apreciar que durante el año 2018 el rendimiento fue 3.5 atenciones por hora-médico; en el año 2019 descendió levemente a 3.4 atenciones/hora-médico; mientras que, en el año 2020 por motivo de la pandemia y la suspensión de la atención ambulatoria a partir de la segunda quincena del mes de marzo, el rendimiento descendió a 2.9 atenciones/hora-médico. Para el año 2021 hubo una mayor caída en el rendimiento que solo llegó a 1.9 atenciones/hora-médico; pues la restricción en las atenciones ambulatorias duró todo el año. En cuanto al rendimiento alcanzado el año 2022, observamos que fue de 2.6 atenciones/hora médico; un incremento en relación al año 2021; pero sin alcanzar valores pre-pandémicos. Para un hospital de nuestro nivel el rendimiento hora-médico debe fluctuar entre 3 a 4 atenciones/hora-médico.

El Servicio Médico con mayor rendimiento hora-médico, el año 2022, fue Anestesiología (3.97 consultas/hora-médico), le siguió el de Traumatología (3.95 consultas/hora-médico). Otros Servicios con rendimiento mayor a 3 consultas/hora-médico fueron: Cirugía 3, Urología, Gastroenterología, Cirugía 2, Endocrinología, Cirugía 4, Cardiología, Reumatología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Neurocirugía y Cirugía 1. Los Servicios Médicos con un rendimiento inferior a 2 consultas/hora-médico fueron: Medicina Interna, Neonatología, Neumología, Geriátrica, Reproducción Humana y Psiquiatría.

Gráfico N° 01

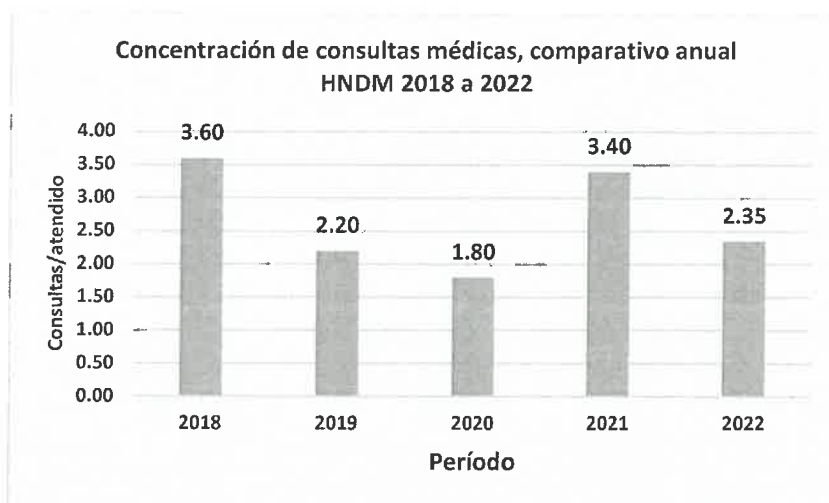


Fuente: ASISHO HNDM – 2021 / OEI

La **Concentración de consultas**, permite conocer el promedio de atenciones brindadas a cada paciente; siendo el estándar para un Hospital entre 3 a 4 consultas. En el Gráfico N° 02 mostramos los valores alcanzados, para este indicador, el último lustro.

Podemos observar que el año 2018 la concentración de consulta fue 3.6 consultas/atendido; el año 2019 descendió a 2.2 consultas/atendido y siguió disminuyendo el año 2020 en que alcanzó un valor de 1.8 consultas/atendido. En el año 2021, la concentración de consulta aumentó a 3.4 consultas/atendido, lo que se explicaría por la reanudación de las atenciones ambulatorias en muchos servicios y la gran demanda originada por el embalse de las atenciones generado por la pandemia. Sin embargo, el año 2022, en que se ha casi normalizado la atención en todos los servicios, la concentración de consulta fue de 2.35 consultas/atendido.

Gráfico N° 02



Fuente: ASISHO HNDM – 2021 / OEI

La **Utilización de Consultorios médicos** expresa la relación entre los consultorios funcionales y físicos; el estándar es 2. Significa que cada consultorio físico debería utilizarse en dos turnos (diurno, vespertino) para incrementar la oferta de atenciones a los usuarios.

Gráfico N° 03



Fuente: ASISHO HNDM – 2021 / OEI

En el Gráfico N° 03 mostramos los valores alcanzados por este indicador los últimos cinco años.

Los años 2018 y 2019 la utilización de consultorios alcanzó un valor de 1.6; el año 2020 descendió a 1.5, mientras que los años 2021 y 2022 la utilización de consultorios tuvo el valor de 1.1; lo que se explica por la restricción en la atención de consultas durante las etapas más intensas de la pandemia.

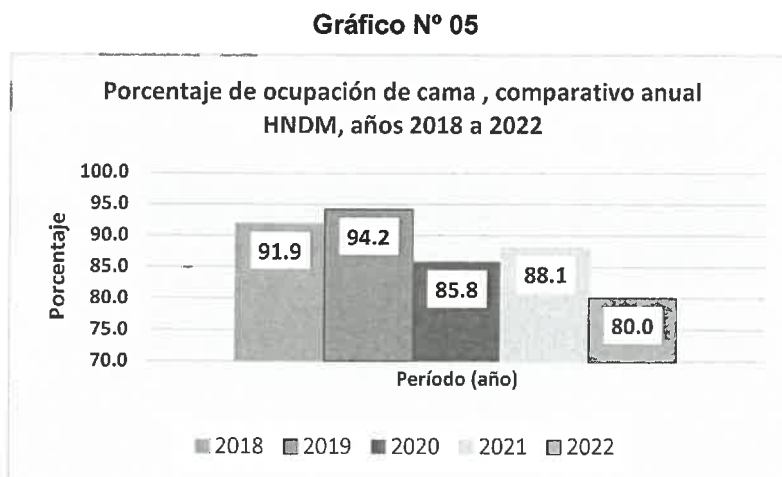
Hospitalización

El **Promedio de permanencia**, expresa la cantidad promedio de días que permanece un paciente hospitalizado. En el Gráfico N° 04 observamos que, en el año 2018, el promedio de permanencia fue 9.4 días; en el año 2019 se incrementó a 9.7 días; el año 2020 el promedio de permanencia fue 9.4 días; mientras que el año 2021 fue de 10.0 días. Para el año 2022, el promedio de permanencia se incrementó a 14.9 días. Considerando que la normativa nacional señala que el promedio de permanencia debe ser de 6 a 8 días para un hospital de nuestro nivel de complejidad, significa que nuestro promedio de permanencia es alto y se ha incrementado mucho más.



Fuente: ASISHO HNMD – 2021 / OEI

El **Grado de uso o porcentaje de ocupación de cama**, expresa la demanda que existe por ocupar la cama hospitalaria, el estándar es entre 85% a 90%. El 10% a 15% de cama sin ocupar, es una reserva para caso de emergencia o desastre. En el Gráfico N° 5 se compara el grado de uso de cama de los últimos cinco años. En los años 2018 y 2019 el grado de uso de cama superó el estándar (91.9% y 94.2%, respectivamente); y en el año 2020, por la pandemia COVID-19, a pesar de que se redujo el número de camas disponibles en los servicios, el grado de uso disminuyó a 85.8%. En el año 2021, comenzaron a disminuir los casos de COVID-19 y se incrementó la atención de casos No COVID-19, lo que incrementó el grado de uso a 88.1%. En el año 2022, ha disminuido a 80%, lo que podría explicarse por la normalización en la cantidad de camas disponibles y el temor de pacientes y familiares de contagiarse COVID-19.

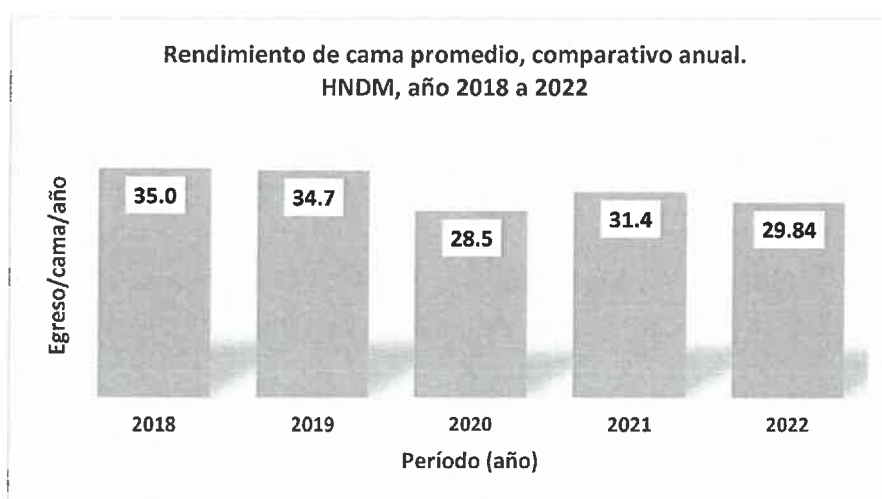


Fuente: ASISHO HNMD - 2021

El **Rendimiento de cama**, consiste en la cantidad de egresos por cama hospitalaria, en un determinado período de tiempo. El valor estándar para nuestro nivel es de 4 egresos por cama, al mes; lo que equivaldría a 48 egresos por cama en un año.

El Gráfico N° 06, nos permite comparar el rendimiento cama de los últimos cinco años (2018 a 2022). Apreciamos que en todo el lustro no se alcanzó un rendimiento acorde a lo normado para nuestro nivel. En el año 2018 el rendimiento cama fue 35 egresos/cama/año; el año 2019 el rendimiento fue 34.7 egresos/cama/año; el año 2020, cuando se suspende la hospitalización de casos No COVID-19 hubo menos de 29 egresos/cama/año, tal vez porque los pacientes aquejados con COVID-19 necesitaron mayor permanencia antes de ser dados de alta; mientras que en el año 2021 se alcanzó un rendimiento de 31.4 egresos/cama/año. En el año 2022, el rendimiento cama disminuyó a 29.84 egresos/cama/año. Consideramos que nuestro nosocomio atiende casos más complicados y complejos lo que conlleva a un tratamiento prolongado, mayor estancia hospitalaria y por ende, menor rendimiento por cama.

Gráfico N° 06

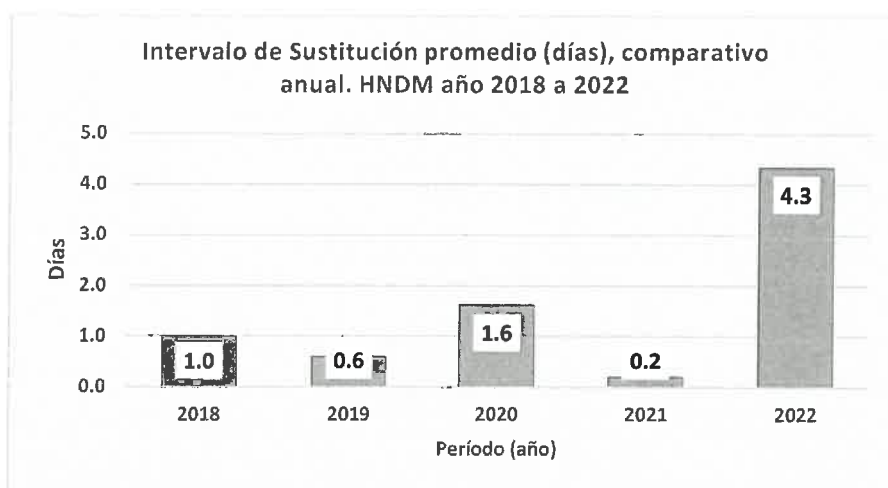


Fuente: ASISHO HNDM – 2021 / OEI

El **Intervalo de sustitución (IS)**, refleja el tiempo promedio que la cama permanece desocupada o sin uso antes de que la ocupe otro paciente. Se estima que debe ser un (1) día, y durante ese tiempo se deben limpiar y desinfectar la cama, el velador y prepararlos para que sean nuevamente empleados.

El Gráfico N° 07, muestra los valores promedio del Intervalo de Sustitución los años 2018 al 2022. El año 2018, el intervalo de sustitución fue 1.0 días; el año 2019 el intervalo de sustitución descendió a 0.6 días, es decir que en menos de 24 horas se volvía a ocupar la cama. En el año 2020, el intervalo de sustitución fue de 1.6 días, es decir que la cama se volvía a ocupar en más de 36 horas. Para el año 2021, el índice de sustitución descendió a 0.2, lo que significa una alta demanda de camas (por que se disminuyó el número de camas, por motivos de bioseguridad), y se ocuparon solo unas horas después de ser dado de alta el paciente anterior. En cambio, para el año 2022, sorprende observar que el intervalo de sustitución sea 4.3 días; especialmente porque el promedio de permanencia es alto y el porcentaje de ocupación es solo 80%; lo que no parece consistente y podría deberse a un mal cálculo del indicador. O se ofertan camas que no tienen demanda de pacientes.

Gráfico N° 07

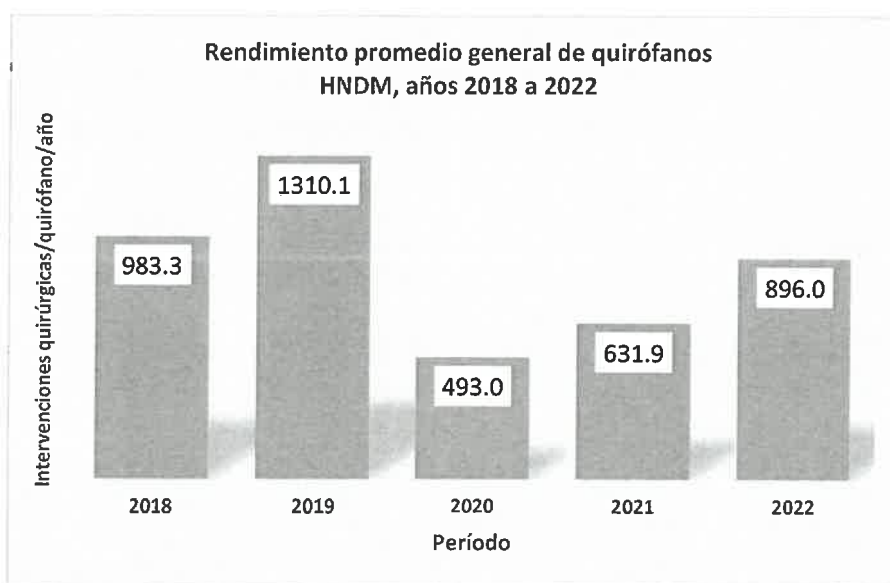


Fuente: ASISHO HNDM – 2021 / OEI

Centro Quirúrgico y quirófanos

El Hospital cuenta con un Centro quirúrgico o sala de operaciones central, que estuvo sometido a remodelación y cerrado desde mediados del año 2018 hasta mediados del año 2022. Esto condicionó que se implementara un centro quirúrgico alternativo con menor número de quirófanos. Al producirse la pandemia por COVID-19, se suspendieron las intervenciones electivas, que se fueron retomando paulatinamente a fines del año 2021; el año 2022, por la gran lista de espera de pacientes quirúrgicos, se ha incrementado la producción de operaciones quirúrgicas electivas, aunque no se ha alcanzado valores pre-pandémicos.

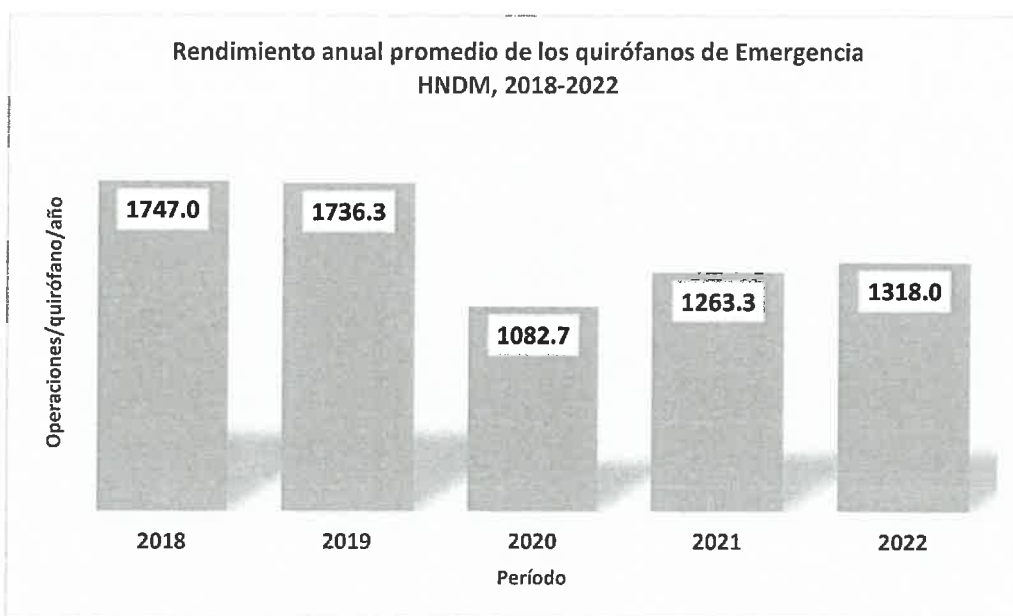
Gráfico N° 08



Fuente: ASISHO HNDM - 2021

El **Rendimiento de los quirófanos**, en general, los años 2018 al 2022, lo presentamos en la Tabla N° 9. En el año 2018 el rendimiento fue 983.3 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año; el año 2019 fue 1310.1 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año. Mientras que, en el año 2020, el rendimiento fue de 493.0 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año, explicado por la suspensión de las cirugías electivas a partir de la segunda quincena de marzo, por la pandemia. Para el año 2021, el rendimiento general de los quirófanos, fue de 631.9 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año. En el año 2022, el rendimiento fue 896 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año; esto equivaldría a unas 74 intervenciones quirúrgicas/quirófano/mes.

Gráfico N° 9



Fuente: ASISHO HNDM – 2021 / DACQ

El **rendimiento de los quirófanos de emergencia**, los años 2018 al 2022, se muestra en el Gráfico N° 9. Observamos que el rendimiento en el año 2018 fue 1747 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año; en el año 2019, hay una pequeña disminución a 1736.3 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año. Para el año 2020, el rendimiento disminuyó a 1082.7 operaciones/quirófano/año; debido a las restricciones en la atención de la emergencia por la pandemia COVID-19. El año 2021, aunque continuaba la pandemia, los casos de COVID-19 fueron disminuyendo y se incrementó la producción de intervenciones quirúrgicas de emergencia a 1263/quirófano/año. En el año 2022, el rendimiento fue 1318.0 intervenciones quirúrgicas/quirófano/año.

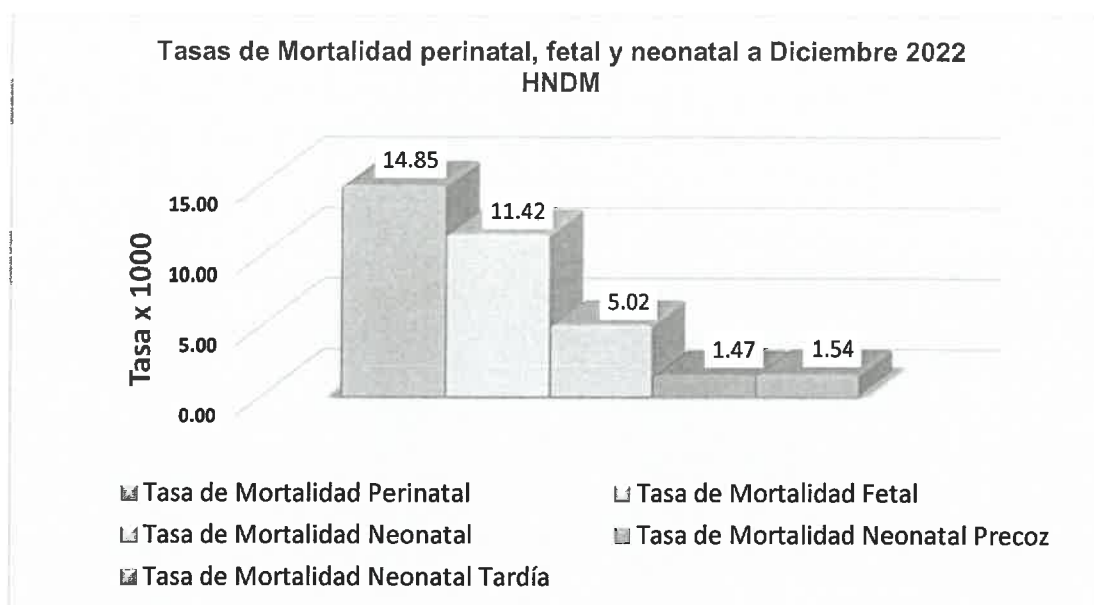
El **Porcentaje de Cirugías suspendidas** en el año 2022, fue 4.7%, valor dentro de lo normado (menor a 5%). Los motivos de suspensión se presentan en la siguiente tabla. Como se aprecia, el motivo principal de suspensión es inherente al paciente y le sigue el tiempo prolongado de la cirugía anterior.

Indicadores de Calidad de la atención en salud

Tasas de Mortalidad Neonatal y Perinatal

La Tasa de Mortalidad Perinatal fue de 14.85 x 1000 nacimientos, la Tasa de Mortalidad Fetal fue 11.42 x 1000 nacimientos vivos; la Tasa de Mortalidad Neonatal fue de 5.02 x 1000 RNV, la Tasas de Mortalidad Neonatal Precoz fue 1.47 x 1000 recién nacidos vivos y la Tasa de Mortalidad Neonatal Tardía fue 1.54 x 1000 recién nacidos vivos.

Gráfico N° 10



Fuente: Sistema de Vigilancia de Mortalidad Fetal y Neonatal - OESA

Tasa de Mortalidad Materna

El año 2022, en nuestro Hospital se produjeron 4 muertes maternas, ninguna muerte materna sucedió entre las menores de 20 años, ni en las mayores de 50 años.

Tabla N° 08

Mortalidad Materna, por grupo etario

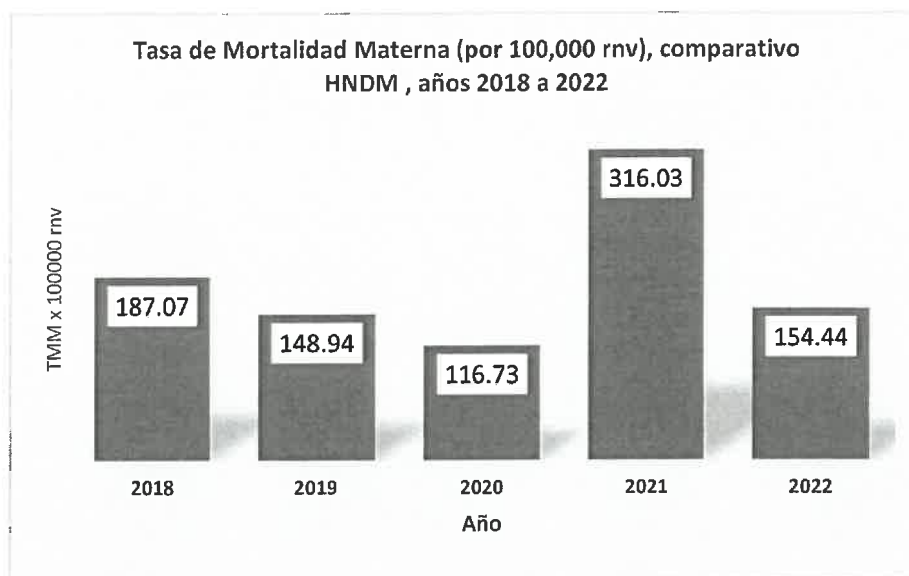
HNDM 2022

| Grupo etario | Nº | % |
|------------------|----------|-------------|
| menor de 20 años | 0 | 0% |
| 20 a 29 años | 2 | 50% |
| 30 a 39 años | 1 | 25% |
| 40 a 49 años | 1 | 25% |
| mayor de 50 años | 0 | 0% |
| Total | 4 | 100% |

Fuente: OESA

Los cuatro decesos se produjeron durante el puerperio; en tres casos, la causa básica de muerte fue un proceso subyacente (enfermedad renal crónica, cardiopatía congénita cianótica y cáncer de mama con metástasis cerebral); solo en un caso la causa básica se asocia al parto, hubo una muerte por hemorragia post-parto debido a atonía uterina.

Gráfico N° 11



Fuente: OESA

Podemos apreciar, en el Gráfico N° 11, que la Tasa de Mortalidad Materna institucional, el año 2018 fue de 187.7 por 100000 RNV; disminuyó el año 2019 a 148.94 x 100000 RNV; el año 2020 siguió descendiendo hasta un valor de 116,73 por 100000 RNV; sufrió un brusco ascenso a 316.08 por 100000 RNV; y en el año 2022 descendió a 154.44 por 100000 RNV.

Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)

El porcentaje de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, en general, para el año 2022, fue de 4.42%. El mayor porcentaje corresponde a las unidades de cuidados críticos.

Tabla N° 09
Tasa de Incidencia de IAAS, por Servicios
HNDM 2022

| DPTO/SERVICIO | IAAS % |
|--|-------------|
| DPTO MEDICINA INTERNA | 0,53 |
| DPTO ESPECIALIDADES MÉDICAS | 0,83 |
| DPTO CIRUGÍA | 0,52 |
| DPTO CIRUGÍA TÓRAX Y CARDIOVASCULAR | 1,85 |
| DPTO PEDIATRÍA | 0,53 |
| DPTO GINECO-OBSTETRICIA | 0,36 |
| UCI GENERAL | 44,83 |
| UCI PEDIATRICA | 33,33 |
| UCI CARDIOVASCULAR | 0,90 |
| OTROS | 26,35 |
| TOTAL | 4,42 |

Fuente: OEI

Tasa de Cesáreas

Durante el año 2022 se atendieron 2598 partos, de ellos 1605 se resolvieron mediante cesárea; esto equivale a una Tasa General de Cesárea de 61.78%, muy elevado en relación al valor recomendado de 20%. En nuestro caso se justificaría porque recibimos gestantes derivadas de otros establecimientos de menor nivel, con complicaciones, comorbilidades, o sin controles prenatales adecuados.

Las cesáreas primarias fueron 1010 (38.88%) e iterativas 595 (22.90%); significa que, casi una de cada cuatro mujeres cesareadas, lo habían sido anteriormente.

De las cesareadas, 158 tuvieron neonatos de bajo peso (RN BPN); 241 tuvieron neonatos grandes para la edad gestacional (RN GEG); 159 tuvieron neonatos macrosómicos (RN macrosómico).

Tabla N° 10

| Tasas de Cesárea, por Tipo de cesárea - HNDM 2022 | |
|--|---------------|
| Descripción | Valor |
| Cesárea Primaria | 1010 |
| Cesárea Iterativa | 595 |
| Cesárea en RN BPN | 158 |
| Cesárea en RN GEG | 241 |
| Cesárea en RN Macrosómico | 159 |
| Total Partos x cesárea | 1605 |
| Total Partos atendidos | 2598 |
| Tasa Cesárea General | 61.78% |
| Tasa Cesárea Primaria | 38.88% |
| Tasa Cesárea Iterativa | 22.90% |
| Tasa Cesárea con RN BPN | 6.08% |
| Tasa Cesárea con RN GEG | 9.28% |
| Tasa Cesárea con RN Macrosómico | 6.12% |

Fuente: Vigilancia Neonatal - OESA

- Grado de satisfacción de los usuarios externos con respecto a la atención recibida, Se realizó encuesta de satisfacción del usuario externo logrando obtener 633 usuarios satisfechos con respecto a la atención recibida de un total de 974 usuarios encuestados.



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del Ministerio de Salud, declarada en su “Plan Estratégico Institucional – (PEI) 2019 -2025 ampliado del Ministerio de Salud, es la siguiente:

“Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.

Los Lineamientos a desarrollar:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud, suficientes, competentes y comprometidos.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e interculturalidad.

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” implementa y ejecuta los objetivos prioritarios y lineamientos de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios.

2.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Salud, en su rol de ente rector del Sistema de Salud nacional, tiene la siguiente misión:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

La misión del Hospital Nacional “Dos de Mayo” es:

“Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida”.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Ente Rector (MINSA), establecidos en el “Plan Estratégico Institucional – (PEI) 2019 -2025 ampliado del Ministerio de Salud son:

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.



- OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.
- OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Nuestro Hospital, implementa las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del MINSA, acordes a nuestro nivel de resolución y cartera de servicios.

OEI.01.- Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales:

- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
- AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
- AEI.01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.

OEI.02.- Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

- AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
- AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.



- AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
- AEI.02.05 Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
- AEI.02.08 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.

OEI.03.- Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.

- AEI.03.01 Sistema de Vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios implementado.
- AEI.03.02 Sistema de Vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y calidad del agua, implementados.

OEI 04.- Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

- AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
- AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI.05.- Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

- AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado.
- AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.

OEI.06.- Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

- AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, telegestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.

OEI.08.- Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

- AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.



- AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.03 Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

III. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

Norma de Creación

El 15 de abril de 1868, el Directorio de la Beneficencia de Lima decide la construcción del Hospital, dada la necesidad por aumento de la demanda de atención de aquella época. Con Decreto Supremo, de fecha 01 de mayo de 1868, se autoriza a la Sociedad de Beneficencia de Lima el inicio de obras del Hospital.

El 28 de febrero de 1875, nuestro Hospital inicia labores oficialmente, dejando una historia de servicio a nuestro País.

La Ley N° 15812, del 28 de diciembre de 1965, autorizó la transformación del Hospital “Dos de Mayo” en hospital general para hombres, mujeres y niños.

Mediante Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA de fecha 07 de octubre de 2008 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que consta de cuatro (04) Títulos, un (01) capítulo, ciento siete (107) artículos, cinco (05) Disposiciones Complementarias, dos (02) disposiciones transitorias y el Organigrama Estructural.

Mediante Resolución Ministerial N° 228-2013/MINSA de fecha 30 de abril del 2013 se aprobó la modificación del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional “Dos de Mayo”.

Funciones Generales:

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 3° de nuestro Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, nuestras funciones generales son:

- a) Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y Emergencia, en el marco de la política nacional del sector.
- b) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.



- d) Lograr la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de la Universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e) Desarrollar la investigación y la tecnología en salud, brindado para este efecto su campo clínico a la comunidad hospitalaria y otras instituciones.
- f) Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes,
- g) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.
- h) Crear y promover las condiciones óptimas para que todo el personal de salud desempeñe sus labores con calidad y eficiencia.

El artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, establece que los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, en nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Los hospitales desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación según su nivel de complejidad, apoyan en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que los hospitales tienen las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.



IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Las actividades operativas programadas el año 2022, del Plan Operativo Institucional (POI) Modificado V.02 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, fueron 405 distribuidas en las diferentes categorías presupuestales, 290 actividades operativas corresponden a la categoría de Programas Presupuestales.

Tabla N° 11. Distribución de las Actividades Operativas del POI 2022, según OEI y AEI

| Código | Descripción | N° AO / Inversión |
|-----------------|--|-------------------|
| OEI.01 | Prevenir; Vigilar; Controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales | |
| AEI.01.01 | Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas | 8 |
| AEI.01.02 | Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales | 48 |
| AEI.01.03 | Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria | 1 |
| AEI.01.05 | Prevención; Detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil | 3 |
| AEI.01.06 | Prevención; Detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales | 204 |
| AEI.01.07 | Prevención; Detección precoz y atención integral ; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones | 8 |
| AEI.01.08 | Prevención; Detección; Atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia | 1 |
| OEI.02 | Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; Centradas en la Persona; Familia y Comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad | |
| AEI.02.02 | Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes; | 2 |
| AEI.02.03 | Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional | 66 |
| AEI.02.04 | Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna | 9 |
| OEI.03 | Velar por la eficacia; seguridad y calidad de productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios; y la inocuidad de los alimentos calidad del agua para consumo humano | |
| AEI.03.02 | Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementado | 1 |
| OEI.04 | Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la Modernización de la Gestión Pública | |
| AEI.04.02 | Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados | 41 |
| AEI.04.03 | Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el Sistema de Salud | 1 |
| AEI.04.05 | Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción; fortalecido | 1 |
| OEI.05 | Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país. | |
| AEI.05.01 | Plan de dotación de Recursos Humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; Implementado. | 1 |
| OEI.06 | Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital | |
| AEI.06.01 | Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; Implementados | 1 |
| AEI.06.04 | Prestación y Gestión de Servicios de salud con el uso de Tele-Medicina; Tele-Gestión y Tele-Educación; implementados en las Redes Integradas de Salud | 1 |
| OEI.08 | Fortalecer la Gestión del Riesgo y Defensa ante Emergencias y Desastres | |
| AEI.08.01 | Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; Implementado | 2 |
| AEI.08.02 | Capacitación en todos los procesos de Gestión del Riesgo ante Desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las Unidades Ejecutoras del Sector | 1 |
| AEI.08.04 | Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; Fortalecido | 4 |
| AEI.08.05 | Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; Fortalecida | 1 |
| TOTAL AO | | 405 |

Total AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

Tabla N° 12. Avance de ejecución física del POI 2022 modificado, por OEI y AEI del PEI

| Código | Descripción | Ejecución meta física |
|---------------|--|-----------------------|
| OEI.01 | Prevenir; Vigilar; Controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales | |
| AEI.01.01 | Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas | 86% |
| AEI.01.02 | Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales | 91% |
| AEI.01.03 | Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria | 100% |
| AEI.01.05 | Prevención; Detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil | 91% |
| AEI.01.06 | Prevención; Detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales | 93% |
| AEI.01.07 | Prevención; Detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones | 92% |
| AEI.01.08 | Prevención; Detección; Atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas; implementados con eficiencia | 100% |
| OEI.02 | Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud; Centradas en la Persona; Familia y Comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad | |
| AEI.02.02 | Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes | 100% |
| AEI.02.03 | Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional | 96% |
| AEI.02.04 | Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna | 100% |
| OEI.03 | Velar por la eficacia; seguridad y calidad de productos farmacéuticos; dispositivos médicos y productos sanitarios; y la inocuidad de los alimentos calidad del agua para consumo humano | |
| AEI.03.02 | Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementado | 94% |
| OEI.04 | Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la Modernización de la Gestión Pública | |
| AEI.04.02 | Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados | 97% |
| AEI.04.03 | Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el Sistema de Salud | 100% |
| AEI.04.05 | Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción; fortalecido | 100% |
| OEI.05 | Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país. | |
| AEI.05.01 | Plan de dotación de Recursos Humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; Implementado. | 100% |
| OEI.06 | Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital | |
| AEI.06.01 | Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; Implementados | 100% |
| AEI.06.04 | Prestación y Gestión de Servicios de salud con el uso de Tele-Medicina; Tele-Gestión y Tele-Educación; implementados en las Redes Integradas de Salud | 100% |
| OEI.08 | Fortalecer la Gestión del Riesgo y Defensa ante Emergencias y Desastres | |
| AEI.08.01 | Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; Implementado | 100% |
| AEI.08.02 | Capacitación en todos los procesos de Gestión del Riesgo ante Desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; desarrollada en las Unidades Ejecutoras del Sector | 100% |
| AEI.08.04 | Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; Fortalecido | 69% |
| AEI.08.05 | Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; Fortalecida | 100% |

Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución anual de las AO/Inversiones que implementan cada AEI. Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Informativo del aplicativo CEPLAN V.01.

De las 405 actividades operativas, 240 actividades operativas (59.26%) tuvieron un grado de cumplimiento Bueno (>90% - ≤100%), 100 actividades operativas (24.69%) tuvieron un grado de cumplimiento en Exceso (>100%), es decir superaron ampliamente la meta programada; 17 actividades operativas (4.20%) tuvieron un grado de cumplimiento Regular (>85 - ≤ 90%), y para 48 actividades operativas (11.85%) su grado de cumplimiento fue Deficiente (≤85%), como se resume en la Tabla N° 13.

Tabla N° 13

| Grado de cumplimiento de las Actividades Operativas | | | | |
|---|---------------|------------------|---------|-------|
| Deficiente | Regular | Bueno | Exceso | Total |
| ≤ 85% | > 85% - ≤ 90% | > 90 % - ≤ 100 % | ≥ 100 % | |
| 48 | 17 | 240 | 100 | 405 |

La AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias, tiene programado en total 48 actividades operativas que corresponden al PP 0016 de TB/VIH-SIDA y PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas.

La AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales, tiene un total de 204 actividades operativas representando a la AEI con mayor número de actividades operativas, de los PP 0002, PP 0018, PP 0024, PP 0129 y PP1001; las mismas que incluyen actividades de las especialidades de Gineco-obstetricia, Neonatología, Oftalmología, Cardiología, Endocrinología, Oncología Médica, Medicina Física y Rehabilitación, Pediatría y Odontostomatología.

La AEI.01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones, tiene programado 09 actividades operativas; corresponden al PP 0131.

La AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna, tiene un total de 09 actividades operativas en la cual participan los siguientes centros de costo: Servicio de Emergencia, Servicios Generales y Mantenimiento y Oficina de Seguros; correspondiendo al PP 0104.

La AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Defensa ante Emergencias y Desastres, que comprende las actividades operativas comandadas por el Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución, corresponden al PP 0068.

La AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados, que comprende el total de actividades operativas programadas por las diferentes oficinas administrativas como Logística, Gestión de Calidad, Comunicaciones, Personal, Planeamiento, Estadística entre otros.

Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Tabla N° 14

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|---|--|----------------------|----------------|-----------|----------|
| 3033315. ATENCIÓN DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES | 5000031. BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES | 00016 - CASO TRATADO | 1600 | 1531 | 96% |
| 3033414. ATENCIÓN DE NIÑOS CON PARASITOSIS INTESTINAL | 5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNÓSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL | 00016 - CASO TRATADO | 14 | 19 | 136% |

0002. SALUD MATERNO NEONATAL

Tabla N° 15

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|---|---|--------------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO | 5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES | 00150 - ADOLESCENTES | 187 | 188 | 101% |
| 3033172. ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA | 5000037. BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA | 00058 - GESTANTE CONTROLADA | 43 | 42 | 98% |
| 3033291. POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR | 5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR | 00206 - PAREJA PROTEGIDA | 1619 | 1717 | 106% |
| 3033292. POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | 5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 5900 | 6022 | 102% |
| 3033294. ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES | 5000044. BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES | 00016 - CASO TRATADO | 2418 | 2463 | 102% |
| 3033295. ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL | 5000045. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL | 00208 - PARTO NORMAL | 480 | 543 | 113% |
| 3033296. ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO | 5000046. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO | 00209 - PARTO COMPLICADO | 420 | 450 | 107% |
| 3033297. ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO | 5000047. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO | 00210 - CESÁREA | 1560 | 1605 | 103% |
| 3033298. ATENCIÓN DEL PUERPERIO | 5000048. ATENDER EL PUERPERIO | 00628 - PUÉRPERA ATENDIDA | 102 | 86 | 84% |
| 3033299. ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES | 5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES | 00016 - CASO TRATADO | 30 | 29 | 97% |
| 3033300. ATENCIÓN OBSTÉTRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS | 5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS | 00016 - CASO TRATADO | 61 | 66 | 108% |
| 3033305. ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL | 5000053. ATENDER AL RECIÉN NACIDO NORMAL | 00239 - RECIÉN NACIDO ATENDIDO | 2520 | 2590 | 103% |
| 3033306. ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES | 5000054. ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES | 00016 - CASO TRATADO | 930 | 1138 | 122% |
| 3033307. ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN | 5000055. ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN | 00016 - CASO TRATADO | 264 | 253 | 96% |

El Programa Salud Materno Neonatal cuenta con un total de 14 productos los cuales durante el periodo 2022 han alcanzado un adecuado grado de cumplimiento debido a la apertura de los consultorios y el incremento de la demanda en acceso de la población a métodos de planificación.

- Respecto a la atención gestantes con complicaciones se ha superado levemente la meta reprogramada en el año 2022.
- Durante el periodo 2022, se han atendido un total de 543 partos normales que representa el 107% del total de partos programados en el periodo.

- En el año 2022 se programaron 1560 cesáreas y, al finalizar el periodo de evaluación, la cantidad de cesáreas realizadas superó levemente la meta programada (103%).
- Las atenciones de puerperio fueron menores a lo esperado, debido a que las puérperas sin complicaciones son referidas a sus centros de salud respectivos.
- El puerperio con complicaciones ha logrado un adecuado grado de cumplimiento en el periodo 2022, es así que se tenía programado la atención de 30 puérperas y se ha logrado atender a un total de 29, equivalente a un grado de cumplimiento de 97%.

0016. TBC-VIH/SIDA

El Programa de TBC-VIH SIDA, durante el período 2022 contó con un total de 16 actividades presupuestales, cuyo grado de cumplimiento se muestra en la Tabla N° 16

- Respecto al Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios, se reprogramaron 7380 personas atendidas. Al finalizar el periodo de evaluación se ha logrado atender a un total de 7226 personas que representan el 98% de avance respecto a metas físicas programadas.
- Diagnóstico de casos de tuberculosis, al finalizar el periodo de evaluación 2022 se ha logrado diagnosticar a un total de 695 personas que representa el 106% de los 656 diagnósticos programados, demostrando que se ha superado levemente la meta reprogramada en el periodo.
- Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con comorbilidad; esta actividad tiene programado 05 Actividades operativas, de las cuales la actividad operativa de despistaje y diagnóstico de TB Y VIH/SIDA, se había programado un total de 330 personas atendidas logrando atender a un total de 353 (107%) superando levemente la meta programada en el periodo 2022. Asimismo, al finalizar el año 2022 se atendieron a un total de 295 personas con Diagnóstico de TB y Diabetes mellitus.
- En relación a la actividad Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS Y VIH/SIDA, se reprogramó la meta a 7590 personas tamizadas, al finalizar el periodo 2022 se ha logrado un total de 7360 personas tamizadas lo que representa el 97% de cumplimiento de las metas físicas programadas.
- Brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios, se programó un total de 18217 personas atendidas, al finalizar el periodo 2022 se brindaron un total de 20564 atenciones superando ampliamente la meta programada en el año 2022.
- Brindar tratamiento oportuno a personas que acceden al EESS y recibe tratamiento para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR), el servicio de Neumología durante el periodo 2022 ha brindado atención a un total de 59 personas con Dx de TB XDR superando la meta programada en el periodo.

Tabla N° 16

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|---|---|-------------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000612. SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS | 5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 7380 | 7226 | 98% |
| 3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDÍGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD) | 5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDÍGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD) | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 10 | 8 | 80% |
| 3000614. PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS | 5004438. DIAGNÓSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 656 | 695 | 106% |
| 3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS | 5004440. DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 330 | 353 | 107% |
| 3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES | 5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 84 | 66 | 79% |
| 3000691. SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD | 5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS | 00395 - TRABAJADOR PROTEGIDO | 3240 | 3240 | 100% |
| 3000880. POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL | 5005158. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B | 00394 - PERSONA TRATADA | 215 | 243 | 113% |
| 3000880. POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL | 5006274. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C | 00394 - PERSONA TRATADA | 9 | 6 | 67% |
| 3043959. ADULTOS Y JÓVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA | 5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JÓVENES VARONES CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 7590 | 7360 | 97% |
| 3043961. POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA | 5000071. BRINDAR INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA A POBLACIÓN DE ALTO RIESGO | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 50 | 47 | 94% |
| 3043968. POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS | 5000078. BRINDAR A POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS | 00394 - PERSONA TRATADA | 97 | 91 | 94% |
| 3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL | 5000079. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 18217 | 20564 | 113% |
| 3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO | 5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH | 00207 - GESTANTE ATENDIDA | 51 | 45 | 88% |
| 3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIÉN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO | 5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIÉN NACIDOS EXPUESTOS | 00207 - GESTANTE ATENDIDA | 3 | 4 | 133% |
| 3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR) | 5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR) | 00394 - PERSONA TRATADA | 54 | 59 | 109% |
| 3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS | 5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD | 00394 - PERSONA TRATADA | 342 | 383 | 112% |

0017. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

Tabla N° 17

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|---|---|------------------------|-------------------|-----------|----------|
| 3043983. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS | 5000093. EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS | 00394 -PERSONA TRATADA | 28 | 31 | 111% |
| 3043984. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS | 5000094. EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS | 00394 -PERSONA TRATADA | 34 | 38 | 112% |

Las enfermedades Metaxenicas durante el periodo 2022 han alcanzado un grado de cumplimiento de 111% debido a un ligero incremento de atenciones de casos de leishmaniosis cutánea y diagnósticos de casos probables de dengue, en el II semestre.

Respecto a atenciones de casos de enfermedades zoonóticas se ha superado levemente la meta programada debido a los casos tratados por persona expuesta a rabia recibe atención integral y tratamiento de personas con diagnóstico de accidente por arácnidos y 01 caso atendido por mordedura de serpiente (ofidismo).

0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, comprende tres componentes: Salud Ocular, Salud Bucal, Enfermedades No Trasmisibles (Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial). El grado de cumplimiento por actividad se muestra en la Tabla N° 15

En el Perú, un problema común del órgano ocular es la catarata, otra causa común de atenciones en consulta es la alta prevalencia de la Diabetes mellitus y la Hipertensión Arterial.

- Las atenciones por enfermedades no transmisibles se desarrollaron de manera ininterrumpida de manera presencial o por teleconsulta.
- En relación a la actividad: Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas, se ha logrado un 95% de avance respecto a las metas físicas programadas.
- Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos, se ha reportado un total de 131 personas tratadas lo que representa el 109% de la meta física programada (120).
- Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de glaucoma, se ha superado levemente la meta programada en el periodo.
- Respecto al tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial, se programaron 1080 personas hipertensas con tratamiento especializado, logrando atender a un total de 1121 personas representando el 104% de la meta física programada.
- Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus, manejo básico de crisis hipoglucémica o hiperglicémica en pacientes diabéticos se logró atender a un total de 186 pacientes. Paciente diabético no complicado controlado, se atendieron a un total de 5057 personas.
- Los pacientes diabéticos con tratamiento especializado, alcanzaron un total de 5859 pacientes atendidos durante el periodo 2022.

- Valoración de complicaciones en personas con diabetes, Manejo del sobrepeso y obesidad
- Atención estomatológica especializada básica, durante el año 2022 se han incrementado la demanda de atenciones de terapia endodóntica, terapia pulpar y tratamiento periodontal, superando ampliamente la meta programada en el periodo.
- Atención estomatológica preventiva básica, durante el periodo 2022 se han realizado 3399 exámenes estomatológicos superando ampliamente la meta programada en el periodo de evaluación.
- Atención estomatológica recuperativa básica, en el periodo 2022 se realizaron 666 casos tratados de raspaje dental, debridación de los procesos infecciosos bucodentales se han tratado 441 casos, asimismo se realizaron 2869 consultas estomatológicas y las exodoncias simples fueron un total de 242 casos tratados.

Tabla N° 18

| 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES | | | | | |
|--|---|--------------------------|----------------|-----------|----------|
| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
| 3000011. TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS | 5000109. EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 450 | 428 | 95% |
| 3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS | 5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE CATARATAS | 00394 - PERSONA TRATADA | 340 | 410 | 121% |
| 3000013. TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS | 5000111. EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 245 | 269 | 110% |
| 3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS | 5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS | 00394 - PERSONA TRATADA | 120 | 131 | 109% |
| 3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL | 5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL | 00394 - PERSONA TRATADA | 1080 | 1121 | 104% |
| 3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES | 5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS | 00394 - PERSONA TRATADA | 5120 | 5859 | 114% |
| 3000680. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA | 50006275. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 2880 | 3339 | 116% |
| 3000681. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA | 50006276. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BÁSICA | 00394 - PERSONA TRATADA | 7442 | 8086 | 109% |
| 3000682. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA | 5000106. ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA | 00394 - PERSONA TRATADA | 2852 | 3281 | 115% |

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|--|---|--------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000811. TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP) | 5005991. EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO EN RECIÉN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP) | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 240 | 209 | 87% |
| 3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP) | 5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD (ROP) | 00394 - PERSONA TRATADA | 5 | 4 | 80% |
| 3000813. TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA | 5005993. EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 720 | 760 | 106% |
| 3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA | 5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA | 00394 - PERSONA TRATADA | 720 | 760 | 106% |
| 3000865. DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA | 5006230. EVALUACIÓN PARA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 720 | 702 | 98% |
| 3000866. DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO | 5006232. EVALUACIÓN PARA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO | 00438 - PERSONA TAMIZADA | 360 | 368 | 102% |
| 3000866. DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO | 5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO | 00394 - PERSONA TRATADA | 416 | 419 | 101% |

0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

El cáncer constituye un problema de salud pública a nivel mundial, en la región de las Américas y en nuestro país, por su alta mortalidad como por la discapacidad que produce. El cáncer es la segunda causa de muerte en nuestro país, según registro de defunciones MINSA.

A continuación, en la Tabla N° 16, se detalla el avance de las metas físicas de las actividades programadas dentro del PP 0024 Prevención y Control de Cáncer:

Tabla N° 19

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|--|---|-------------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006012. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 42 | 48 | 114% |
| 3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO | 00394 - PERSONA TRATADA | 67 | 72 | 107% |

Memoria Anual 2022 – Hospital Nacional “Dos de Mayo”

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|--|--|-------------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006014. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 128 | 104 | 81% |
| 3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA | 00394 - PERSONA TRATADA | 200 | 232 | 116% |
| 3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006016. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 137 | 121 | 88% |
| 3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO | 00394 - PERSONA TRATADA | 80 | 88 | 110% |
| 3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006018. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 79 | 82 | 104% |
| 3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA | 00394 - PERSONA TRATADA | 70 | 83 | 119% |
| 3000369. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006020. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PULMÓN | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 104 | 122 | 117% |
| 3000369. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMÓN QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006021. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMÓN | 00394 - PERSONA TRATADA | 42 | 44 | 105% |
| 3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006022. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 132 | 112 | 85% |
| 3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006023. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO | 00394 - PERSONA TRATADA | 80 | 79 | 99% |
| 3000371. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HÍGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006024. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE HÍGADO | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 43 | 40 | 93% |
| 3000371. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HÍGADO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006025. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HÍGADO | 00394 - PERSONA TRATADA | 17 | 20 | 118% |
| 3000372. ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO | 5006026. DIAGNÓSTICO DE LEUCEMIA | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 60 | 57 | 95% |
| 3000372. ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO | 5006027. TRATAMIENTO DE LA LEUCEMIA | 00394 - PERSONA TRATADA | 61 | 56 | 92% |
| 3000373. ATENCIÓN DE LINFOMA QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO | 5006028. DIAGNÓSTICO DE LINFOMA | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 76 | 78 | 103% |
| 3000373. ATENCIÓN DE LINFOMA QUE INCLUYE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO | 5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA | 00394 - PERSONA TRATADA | 76 | 104 | 137% |
| 3000374. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006030. DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA | 00393 - PERSONA DIAGNOSTICADA | 77 | 78 | 101% |
| 3000374. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO | 5006031. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA | 00394 - PERSONA TRATADA | 15 | 17 | 113% |
| 3000815. PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER | 5006001. CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER | 00259 - PERSONA INFORMADA | 863 | 899 | 104% |
| 3000816. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA | 5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA | 00438. PERSONA TAMIZADA | 1368 | 1307 | 96% |
| 3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO | 5006011. ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO POR ESCISIÓN | 00087. PERSONA ATENDIDA | 700 | 704 | 101% |
| 3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS | 5006032. ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD | 00087. PERSONA ATENDIDA | 128 | 125 | 98% |

- Se diagnosticaron 48 personas con cáncer de cuello uterino, sobrepasando la meta programada, con un cumplimiento del 114%.
- En cuanto al tratamiento del cáncer de cuello uterino, se brindó dicha atención a 72 personas, con un grado de cumplimiento del 107%.
- Se realizó escisión de lesiones premalignas del cuello uterino a 704 mujeres, con un cumplimiento del 101% de la meta física.
- El tamizaje de cáncer de mama con mamografía bilateral alcanzó un 96% de cumplimiento, con 1307 personas tamizadas.
- Fueron diagnosticadas 104 pacientes con cáncer de mama, lo que representa el 81% de la meta física programada.
- Las personas tratadas por Cáncer de mama fueron 232, con un cumplimiento del 116% de la meta programada.
- Se diagnosticó cáncer de estómago a 121 personas, esta actividad logró el 88% de la meta física programada
- Se brindó tratamiento a 88 personas con de cáncer de estómago, que representa un 110% de cumplimiento de la meta física.
- Fueron diagnosticados 82 personas con cáncer de próstata, superando levemente la meta física programada, con un cumplimiento de 104%.
- Se brindó tratamiento del cáncer de próstata a 83 personas, superando la meta física programada, con un cumplimiento del 119%.
- Respecto al diagnóstico del cáncer de pulmón, se realizó a 122 personas que representa el 117% de la meta física programada.
- En cuanto al tratamiento de cáncer de pulmón, se atendieron 44 personas superando levemente la meta programada (105%)
- Se realizó diagnóstico de cáncer de colon y recto a 112 personas, con un grado de cumplimiento de 85% de la meta física programada.
- Fueron tratadas 79 personas portadoras de cáncer de colon y recto, alcanzando un adecuado cumplimiento de 99% de la meta física.
- Se realizó diagnóstico de leucemia a 57 personas, con 95% de cumplimiento de la meta física.
- Referente al tratamiento de la leucemia, se atendieron 56 personas, un 92% de la meta física programada.
- Las personas diagnosticadas con linfoma fueron 78, sobrepasando levemente la meta programada, con un cumplimiento del 101%.
- Se brindó tratamiento de linfoma a 104 personas, cantidad mucho mayor a la programada, con un cumplimiento del 137%.
- Se diagnosticó cáncer de piel no melanoma, a 78 personas, con un cumplimiento del 101% de la meta programada; mientras que se trataron 17 personas, un 113% de la meta física programada.
- Fue brindada consejería a 899 personas diagnosticadas con cáncer, con un cumplimiento del 104% de la meta física.
- Se brindó tratamiento con cuidados paliativos a 125 personas, un 98% de la meta física programada.

0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Tabla N° 20

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|--|---|-------------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000001. ACCIONES COMUNES | 5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | 00201 - INFORME TÉCNICO | 6 | 8 | 133% |
| 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA | 00248 - REPORTE | 4 | 4 | 100% |
| 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 5005561. IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 00583 - BRIGADA | 1 | 1 | 100% |
| 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 00614 - INFRAESTRUCTURA MÓVIL | 1 | 1 | 100% |
| 3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES | 5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | 00248 - REPORTE | 12 | 12 | 100% |
| 3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 00086 - PERSONA | 180 | 226 | 126% |
| 3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES | 5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS | 00610 - DOCUMENTO TÉCNICO | 1 | 1 | 100% |
| 3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES | 5005585. SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS | 00065 - INTERVENCIÓN | 1 | 1 | 100% |

La Tabla N° 20, muestra el cumplimiento en las metas físicas programadas del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de las emergencias y desastres”.

Respecto a la actividad: “Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres”, se elaboraron 9 planes, habiéndose programado 6, con un cumplimiento del 150%. Dichos planes son:

- Plan de Contingencia Frente a los efectos de lluvias intensas 2022 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 052-2022/D/HNDM.
- Plan de Contingencia por Semana Santa 2022 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado con Resolución Directoral N° 077-2022/D/HNDM.
- Plan Hospitalario de Preparación y Respuesta Frente a Emergencia y Desastres del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 144-2022/D/HNDM.
- Plan de Contingencia por Fiestas Patrias 2022 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 170-2022-D/HNDM.
- Plan de Contingencia por Elecciones Regionales y Municipales 2022 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado por Resolución Directoral N° 222-2022/D/HNDM.
- Plan de Contingencia por recorrido Procesional del Señor de los Milagros – Octubre 2022, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 227-2022/D/HNDM.
- Plan de Contingencia frente a una probable situación de emergencia ocasionada por conflictos políticos y/o sociales durante el fin de semana largo del 08 al 11 de diciembre de 2022 en el territorio nacional, del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado con Resolución Directoral N° 266-2022/D/HNDM.
- Plan de Contingencia frente a una probable situación de emergencia por conflictos políticos y/o sociales desde el 12 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2022 y/o la fecha que dure el evento en el territorio nacional, para desarrollarse en el Hospital Nacional Dos de Mayo», aprobado mediante la Resolución Directoral N° 269-2022/D/HNDM.
- Plan de Contingencia por Fiestas Navideñas 2022 y Año Nuevo 2023 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, aprobado con Resolución Directoral N° 272-2022/D/HNDM.

En la actividad “Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva”, durante el año 2022 se programaron 4 simulacros, los que se realizaron según la siguiente cronología:

- El simulacro de sismo y tsunami del 31 de mayo del 2022, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM.
- El Simulacro del 15 de agosto del 2022.
- El simulacro del 11 de noviembre del 2022.
- La simulación del 13 de diciembre del 2022.

Para el producto “Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres”, se programó implementar 1 brigada:

- Existen Brigadas Hospitalarias de respuesta divididos en 4 grupos (Brigada de Protección y Evacuación, Lucha contra Incendios, Búsqueda y Rescate y Evacuación de Daños) del Hospital “Dos de Mayo” (Creadas a través de la Resolución Directoral N° 0557-2012/D/HNDM).
- Mediante la Resolución Directoral N° 175-2022/D/HNDM se reconoció como brigadistas a 29 trabajadores del Hospital Nacional “Dos de Mayo”.

En cuanto al cumplimiento de las metas físicas programadas para el producto “Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la asistencia frente a Emergencias y Desastres”, consideramos lo siguiente:

- Se cuenta con carpas de lona simple, tablas rígidas para transporte con sus accesorios correspondientes, inmovilizadores de cabeza, tablas de transporte y correas respectivas, 6 (seis) sillas plegables y 12 (doce) mesas plegables para la atención de víctimas frente a Emergencias y Desastres.
- Se adquirieron mesas y sillas plegables para la implementación del área de expansión.

En relación a la actividad: “Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres”, se han realizado 12 informes técnicos, cumpliendo al 100% la meta anual programada.

Respecto al cumplimiento de las metas físicas del producto “Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático”, se programó capacitar 180 personas y se alcanzó un total de 226 personas capacitadas. Se realizó capacitación para los brigadistas vía plataforma digital en:

- Organización en la Administración de Desastres con 10 participantes.
- Recomendaciones básicas en sismos, con 11 participantes.
- Incendios en hospitales y evacuación hospitalaria con 15 participantes.
- Triaje en emergencias masivas con 15 participantes.
- Preparativos para el simulacro, con 17 participantes.
- Nuevos escenarios en Pandemia, con 14 participantes.
- Preparación para el simulacro del 15 de agosto, con 25 participantes.
- Puesto de avanzada vs área concentración de víctima, con 31 participantes.
- Uso de Extintores, con 19 participantes.
- Principios básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres, con 19 participantes.
- Taller de Formación de Brigadas Hospitalarias. Con 35 participantes.
- Triaje básico, con 15 personas.

0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El cumplimiento de metas físicas de las actividades correspondientes al Programa Presupuestal 0104 se muestra en la Tabla N° 21.

5005139. Asistencia Técnica y Capacitación, programó beneficiar a 1147 personas y se logró asistir y capacitar a 1246, con un cumplimiento del 109%.

5005140. Coordinación y seguimiento de la Referencia, fue programado atender 1642 referencias y se atendieron 1457, lo que representa un % de avance de 89%.

5002824. Atención Ambulatoria de Urgencias (Prioridad III o IV) en Módulos Hospitalarios Diferenciados Autorizados, se programó 46000 atenciones y al finalizar el periodo de evaluación se ha logrado 53696 atenciones que representa un % de avance de 116%. Esta gran cantidad de pacientes cuyo motivo de consulta no es emergencia ni urgencia, colapsan el servicio de emergencia, dificultando las atenciones de los pacientes con prioridades I y II.

5005901. Atención de Triaje, fueron programadas 78800 atenciones y se realizaron 81121; el cumplimiento fue del 103%.

5005903. Atención de la emergencia y urgencia especializada; fue programada una meta de 27918 atenciones y se brindaron 27693, siendo el cumplimiento del 99%.

5005904. Atención de la emergencia de cuidados intensivos, se programaron 1550 atenciones y se brindaron 1545, con un grado de cumplimiento de 100%.

5005905. Atención de la emergencia quirúrgica, fueron programadas 3600 atenciones y se brindaron 4123, con un 115% de cumplimiento.

5006279. Servicio de transporte asistido de la emergencia y urgencia, fueron programados 840 atenciones y se realizaron 887 servicios de transporte, logrando un avance de 106% respecto a metas físicas programada.

Tabla N° 21
Programa Presupuestal 0104

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|---|--|------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000001. ACCIONES COMUNES | 5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS | 00080 - NORMA | 2 | 0 | 0% |
| 3000001. ACCIONES COMUNES | 5005139. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN | 00086 - PERSONA | 1147 | 1246 | 109% |
| 3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MÓVIL Y COORDINACIÓN DE LA REFERENCIA | 5005140. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA | 00006 - ATENCIÓN | 1642 | 1457 | 89% |
| 3000686. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD | 5002824. ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS | 00006 - ATENCIÓN | 46200 | 53696 | 116% |
| 3000686. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD | 5005901. ATENCIÓN DE TRIAJE | 00006 - ATENCIÓN | 78800 | 81121 | 103% |
| 3000686. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD | 5005903. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA | 00006 - ATENCIÓN | 27918 | 27693 | 99% |
| 3000686. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD | 5005904. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS | 00006 - ATENCIÓN | 1550 | 1545 | 100% |
| 3000686. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD | 5005905. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA | 00006 - ATENCIÓN | 3600 | 4123 | 115% |
| 3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL | 5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA | 00006 - ATENCIÓN | 840 | 887 | 106% |

0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El cumplimiento de metas físicas de las actividades correspondientes al Programa Presupuestal 0129 se muestra en la Tabla N° 22.

5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física, durante el periodo 2022 se han incrementado las atenciones por enfermedad muscular y unión mioneural logrando un total de 7882 atenciones al finalizar el periodo de evaluación. Las atenciones por Lesiones del nervio periférico suman en total 9289 durante el periodo 2022. En la actividad operativa Enfermedad articular degenerativa se han realizado un total de 2447 atenciones.

5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial, las actividades operativas de: Parálisis Cerebral Infantil y Enfermedad Cerebro Vasculares, son las que presentan mayor número de atenciones durante el periodo de evaluación.

5005152. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad mental, se programó 1169 personas atendidas, alcanzándose 1249 personas atendidas (107% de cumplimiento). Los trastornos de aprendizaje y el retraso mental: leve, moderado y severo, fueron las actividades operativas con mayor demanda de atenciones en el periodo.

5005153. Certificación de discapacidad, se programaron 145 certificaciones y se realizaron 162, superando la meta física programada, alcanzando el 112% de cumplimiento.

5005154. Certificación de incapacidad para el trabajo, la certificación de incapacidad para el trabajo tuvo un cumplimiento de 92% respecto a la meta física programada.

Tabla N° 22

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|--|--|--------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | 5005150. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 22699 | 24689 | 109% |
| 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | 5005151. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 2559 | 2693 | 105% |
| 3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | 5005152. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 1169 | 1249 | 107% |
| 3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | 5005153. CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 145 | 162 | 112% |
| 3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | 5005154. CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO | 00087 - PERSONA ATENDIDA | 12 | 11 | 92% |

0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

El cumplimiento de metas físicas de las actividades del Programa Presupuestal 0131 Salud Mental, se presenta en la Tabla N° 23.

5005189. Tratamiento de personas con problemas psicosociales, se programó una meta de 11 personas tratadas y debido a que la demanda fue menor a lo esperado, solo se alcanzó tratar 6 personas, con un cumplimiento de 55%.

5006281. Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios, esta actividad tuvo programado tratar a 612 personas, y al finalizar el periodo de evaluación se logró un total de 673 personas tratadas, alcanzando un cumplimiento de 110%.

5005190. Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad, se programó tratar a 1260 personas y se logró un total de 1328 personas tratadas, alcanzando un 105% de cumplimiento.

5005195. Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico, la meta programada fue 82 personas tratadas y se logró un total de 89 personas, con un cumplimiento de 109%.

5006282. Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol y tabaco, se programó tratar 5 personas, solo se logró el 80% de la meta física programada.

Tabla N° 23

| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
|---|--|-------------------------|----------------|-----------|----------|
| 3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD | 5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES | 00394 - PERSONA TRATADA | 11 | 6 | 55% |
| 3000699. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD | 5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES. | 00394 - PERSONA TRATADA | 612 | 673 | 110% |
| 3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE | 5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD | 00394 - PERSONA TRATADA | 1260 | 1328 | 105% |
| 3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE | 5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO | 00394 - PERSONA TRATADA | 82 | 89 | 109% |
| 3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE | 5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO | 00394 - PERSONA TRATADA | 5 | 4 | 80% |

1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

5000017. Aplicación de vacunas completas, el número de recién nacidos vacunados fue de 2491, convirtiéndose en la actividad operativa con mayor número de atenciones; en segundo lugar, se ubica la vacunación a niños menores de 01 año con 276 niños protegidos en el periodo y en tercer lugar se ubica la actividad operativa vacunación a niños de 01 año con un total de 202 niños protegidos durante el periodo 2022.

5000018. Atención a niños con crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad, para la actividad operativa de seguimiento del niño niña de alto riesgo se programó como meta 50 niños controlados y al finalizar el periodo de evaluación se ha logrado atender a un total de 42 niños lo que representa el 84% de la meta física programada.

5000027. Atender a niños con infecciones respiratorias agudas, los casos tratados por IRAS agudas durante el año 2022 fueron 6263 y los casos por neumonía sin complicaciones y otros fue de 278 al finalizar el periodo de evaluación.

5000028. Atender a niños con enfermedades diarreicas agudas, se programó atender 1159 casos y en total se atendieron 1198 casos, con un cumplimiento de 103%. Las atenciones por EDA no complicada fueron 1147 casos tratados, la EDA disintérica 46 casos tratados y la EDA persistente 05 casos.

5000029. Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones, se programó tratar 474 casos y se dio tratamiento a 506 casos, con un cumplimiento del 107%. Las IRAS complicadas fueron 261, las atenciones por neumonía y enfermedad muy grave en niños de 02 meses a 04 años fueron 223 casos tratados durante el periodo.

5000030. Atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada, se atendieron 120 casos tratados por atenciones EDA con algún grado de deshidratación, representando el 94% de la meta programada.

5006270. Brindar atención a niños con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro, los casos tratados por anemia fueron en total 533 que representa el 94% de la meta física programada en el periodo de evaluación.

Tabla N° 24

| 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO | | | | | |
|--|---|-------------------------|----------------|-----------|----------|
| PRODUCTO_PROYECTO | ACTIVIDAD_OBRA_ACC INV | UNID MEDIDA | PROG. AÑO 2022 | EJECUTADO | % AVANCE |
| 3000876. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS | 5000027. ATENDER NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS | 00016 - CASO TRATADO | 6857 | 7192 | 105% |
| 3000876. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS | 5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS | 00016 - CASO TRATADO | 1159 | 1198 | 103% |
| 3000877. ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES | 5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES | 00016 - CASO TRATADO | 474 | 506 | 107% |
| 3000877. ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES | 5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA | 00016 - CASO TRATADO | 128 | 120 | 94% |
| 3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO | 5006270. BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO | 00086 - PERSONA | 570 | 533 | 94% |
| 3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA | 5000017. APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS | 00218 - NIÑO PROTEGIDO | 3009 | 3112 | 103% |
| 3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD | 5000018. ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD | 00219 - NIÑO CONTROLADO | 50 | 47 | 84% |

EJECUCION DE LAS INVERSIONES AÑO 2022 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

| N° | IOARR | PIM | DEVENGADO | SALDO | % EJEC. |
|--------------|--|---------------------|---------------------|------------------|---------------|
| 1 | 2426382. ADQUISICION DE VIDEO LAPAROSCOPIO, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES MULTI PARAMETRO, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES | 1,423,855.00 | 1,417,890.00 | 5,965.00 | 100% |
| 2 | 2467266. ADQUISICION DE MONITOR MULTI PARAMETRO, VENTILADORES PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS O PEDIATRICOS, VENTILADORES DE ALTA FRECUENCIA | 1,580,339.00 | 1,580,339.00 | - | 100% |
| 3 | 2536786. ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS, EQUIPO ECOGRAFO Y FRONTOLUZ; EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA | 399,050.00 | 399,050.00 | - | 100% |
| 4 | 2567822 ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES, CENTRIFUGA PARA TUBOS, DESFIBRILADOR Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA | 196,040.00 | 189,960.00 | 6,080.00 | 97% |
| TOTAL | | 3,599,284.00 | 3,587,239.00 | 12,045.00 | 99.67% |

1. IOARR con CUI 2426382. ADQUISICION DE VIDEO LAPAROSCOPIO, UNIDADES DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES MULTI PARAMETRO,

Se logró la adquisición de un total de 20 equipos biomédicos para los Departamentos de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Banco de Sangre, Pediatría, Anestesiología, especialidades Médicas, Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y Gineco Obstetricia Cardiología, entre ellos:

- 03 Incubadora Neonatal Abierta (Servocuna)
- 02 Desfibrilador con Monitor
- 03 Microscopio Binocular con Cámara (Trinocular)
- 02 Ventilador de Transporte
- 01 Cabina de Flujo laminar
- 03 Monitor de Funciones Vitales de 08 Parámetros
- 01 Equipo de Faja Ergométrica
- 02 Electrocardiógrafo
- 01 Monitor Fetal
- 01 Centrifuga Inmunoematológica
- 01 Centrifuga de mesa

2. 2467266. ADQUISICION DE MONITOR MULTI PARAMETRO, VENTILADORES PARA CUIDADOS INTENSIVOS DE ADULTOS O PEDIATRICOS, VENTILADORES DE ALTA FRECUENCIA

Durante el periodo 2022 se ha logrado la adquisición de 07 equipos biomédicos para el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.

- 03 Máquina de Anestesia con Monitoreo Avanzado
- 03 Electrobisturí Monopolar/Bipolar Digital con pinza
- 01 Ventilador Volumétrico Adulto Pediátrico

3. 2536786. ADQUISICION DE MAQUINA DE HEMODIALISIS, EQUIPO ECOGRAFO Y FRONTOLUZ; EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA

La ejecución de la IOARR con CUI 2536786, se realizó la adquisición de 11 equipos biomédicos para los servicios de emergencia y Traumashock, Servicio de Otorrinolaringología y Servicio de Nefrología.

- 01 Equipo Ecógrafo
- 05 Maquinas de Hemodiálisis
- 05 Frontoluz

4. 2567822 ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES, CENTRIFUGA PARA TUBOS, DESFIBRILADOR Y DETECTOR DE LATIDOS FETALES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Se ha logrado la adquisición de 11 equipos biomédicos para mejorar la calidad de atención de los Servicios de Obstetricia, Emergencia y Traumashock, Servicio de Oftalmología, Departamento de Medicina Interna, Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular y Departamento de Farmacia.

- 01 Monitor con desfibrilador
- 01 Monitor Fetal
- 02 Detector de Latidos
- 04 Pulsioxímetro + PA
- 01 Electrocauterio
- 01 Electrocardiógrafo
- 01 Refrigeradora

V. LOGROS OBTENIDOS

Durante el año 2022, la pandemia COVID-19 continuó afectando a nuestra población; produciéndose las cuarta y quinta ola, aunque con menor afectación en severidad gracias a las campañas de vacunación que se realizaron. La hospitalización de pacientes portadores de COVID-19 disminuyó, lo que permitió incrementar las hospitalizaciones de pacientes con otras patologías.

El personal vulnerable se fue reincorporando paulatinamente a las diferentes áreas de trabajo, asistencial y administrativa.

La Consulta Externa fue ampliando su oferta de atenciones, aunque con restricciones, incrementando la atención presencial y disminuyendo las teleconsultas.

En este contexto, el Hospital no logró desplegar sus actividades como en tiempos pre-pandémicos.

Cabe destacar lo siguiente:

- La Implementación de la Unidad de Gestantes Adolescentes (Departamento de Gineco Obstetricia).
- Se reinició el Programa de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal.
- Se recibió un nuevo ecógrafo por donación.

- Se recibió Donación de ambulancia tipo III, por la Organización Internacional para Migrantes (OIM).
- Adquisición de nuevo y moderno sistema de inclusión, para el Servicio de Anatomía Patológica, que ayudará a procesar mayor cantidad de muestras y satisfacer la demanda hospitalaria.
- Adquisición de 10 balanzas digitales con pantalla LCD, bandeja y tallímetro, con capacidad de hasta 20 kg.
- Se ha logrado la Adquisición de Ecógrafo para el Servicio de Trauma-Shock.
- Adquisición de Cabina de Bioseguridad clase II tipo A2, para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.
- Adquisición de Ventilador Pulmonar de Transporte para el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
- Adquisición de 5 sillas de ruedas para pacientes de Pediatría y Neurocirugía.
- Adquisición de cinco nuevos equipos de Hemodiálisis.
- Reposición de 03 monitores multiparamétricos de funciones vitales para el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular
- Adquisición de tres nuevas unidades de electrocirugía, para mejor atención de los pacientes.
- Adquisición de 01 Monitor Fetal, para atención de las gestantes.
- La Oficina de Logística actualizó la información del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), módulo PATRIMONIO.
- El Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia obtuvo el 100% de concordancia en la evaluación del Programa de Evaluación Externa de la Calidad EQAS, referente al control de calidad del Área de Inmunoematología.
- Creación del Hepatoclub, por el Servicio de Gastroenterología, un grupo de apoyo para pacientes con Cirrosis Hepática, que capacitará a los pacientes y sus familiares, para prevenir las descompensaciones de dicha enfermedad y reducir el número de hospitalizaciones.
- Intervención exitosa de 8 pacientes con arritmia cardíaca grave, por la Misión Médica #LatePerú y el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular.

VI. ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

Fecha: 08/03/2023
Vers: 12/2018
Página: 1 de 1
EF-1

| | 2022 | 2021 | 791 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 10,793,520.01 | 13,267,792.84 | 1,474,272.83 |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Provisiones Financieras | 1,062,074.24 | 1,078,210.34 | 16,136.10 |
| Cuentas por Cobrar (Neto) | 70,398,330.71 | 35,341,602.32 | 34,946,668.39 |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | 40,727,172.38 | 4,848,970.19 | 35,878,202.19 |
| Inventarios (Neto) | 0.00 | 1,370.00 | 1,370.00 |
| Servicios y Otros Pagados por Anticipo | 0.00 | 8,224,000.00 | 8,224,000.00 |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 112,920,672.07 | 51,460,432.76 | 61,460,432.76 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Financieras (Neto) | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones en Inversión | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Propiedades, Plantas y Equipo (Neto) | 317,031,888.00 | 307,112,102.77 | 10,919,785.23 |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 317,031,888.00 | 307,112,102.77 | 10,919,785.23 |
| TOTAL ACTIVO | 429,952,560.07 | 318,572,535.53 | 111,379,924.54 |
| Cuentas de Orden | 400,214,700.48 | 402,772,817.91 | 2,558,117.43 |
| Las Notas forman parte Integral de los Estados Financieros | 29,737,859.59 | 15,799,717.62 | 13,938,141.97 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | 429,952,560.07 | 318,572,535.53 | 111,379,924.54 |
| PASIVO CORRIENTE | 13,168,435.82 | 13,267,792.84 | 99,111,456.72 |
| Cuentas por Pagar a Proveedores | 8,888,894.20 | 8,888,894.20 | 8,888,894.20 |
| Impuestos, Contribuciones y Otras | 119,277.60 | 50,121.01 | 69,156.59 |
| Reembolsos y Beneficios Sociales | 5,541,273.02 | 43,733,817.63 | 38,192,544.61 |
| Obligaciones Financieras | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones de Crédito | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Prestos, Deudas a Largo Plazo | 5,148,242.24 | 3,794,272.32 | 1,353,969.92 |
| Otras Cuentas por Pagar | 4,387,245.36 | 9,812,273.33 | 5,424,972.51 |
| Ingresos Diferidos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 19,313,971.97 | 27,688,263.32 | 71,537,433.25 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Obligaciones a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Cuentas por Pagar a Proveedores | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Beneficios Sociales y Olig. Prec. | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Obligaciones Financieras | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otras Cuentas por Pagar | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos Diferidos | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL PASIVO | 19,313,971.97 | 27,688,263.32 | 71,537,433.25 |
| PATRIMONIO | 410,638,588.10 | 290,884,272.21 | 39,842,495.29 |
| Reserva Nacional | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Reserva Nacional Adicional | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Reservas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Reservas Adicionales | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Reservas Administrativas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL PATRIMONIO | 410,638,588.10 | 290,884,272.21 | 39,842,495.29 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 429,952,560.07 | 318,572,535.53 | 111,379,924.54 |
| Cuentas de Orden | 27,416,800.42 | 28,246,800.42 | 829,999.00 |

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión: 2/2001

SECTOR: 11 - SALUD
ENTIDAD: 001 MINISTERIO DE SALUD
EJECUTORIA: 008 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO (RD-14)

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Carlos Alberto Rodríguez

VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y SUS MODIFICACIONES 2022

El **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)** del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, para el ejercicio 2022 alcanzó la cifra de S/ 291,279,065.00; encontrándose distribuido, según Fuente de Financiamiento (FF), de la siguiente forma:

Con respecto a la fuente de **Recursos Ordinarios (RO)**, se asignó a nuestra institución la cantidad de S/ 235,627,840.00, siendo esta la principal fuente de financiamiento (80.89% del PIM). En la fuente de **Recursos Directamente Recaudados (RDR)** se asignaron S/6,543,023.00. En la fuente de **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC)** se le asignaron S/ 19,595,094.00 y, finalmente para la fuente de **Donaciones y Transferencias (DyT)** le fueron asignados S/. 29,513,108.00

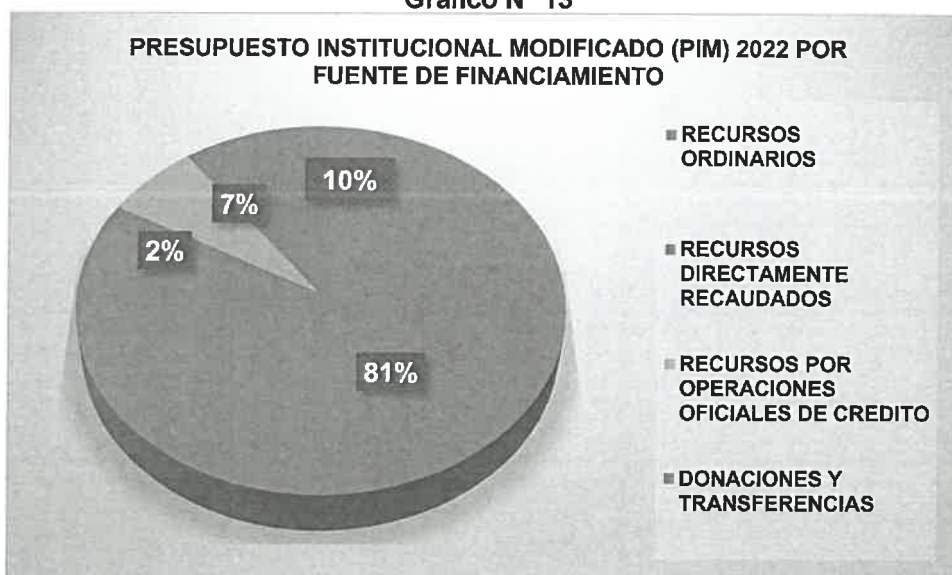
Tabla N° 25

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PIA | PIM |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. RECURSOS ORDINARIOS (RO) | 174,850,205.00 | 235,627,840.00 |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR) | 4,000,000.00 | 6,543,023.00 |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC) | - | 19,595,094.00 |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DyT) | - | 29,513,108.00 |
| TOTAL | 178,850,205.00 | 291,279,065.00 |

Fuente: SIAF MPP – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO 2022

Gráfico N° 13



Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – HNDM

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) Y PRESUPUESTO INSTUCIONAL DE APERTURA (PIA) POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEGÚN GENÉRICA DE GASTO 2022

Tabla N° 26

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO | PIA | PIM |
|--|--------------------|--------------------|
| 1. RECURSOS ORDINARIOS (RO) | 174,850,205 | 235,627,840 |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 110,876,223 | 117,190,080 |
| 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 12,992,360 | 13,779,350 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 50,941,622 | 99,866,504 |
| 2.5 OTROS GASTOS | 40,000 | 249,671 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | - | 4,542,235 |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR) | 4,000,000 | 6,543,023 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 4,000,000 | 6,031,786 |
| 2.5 OTROS GASTOS | - | 21,231 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | - | 490,006 |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (ROOC) | - | 19,595,094 |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | - | 7,539,934 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | - | 12,055,160 |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT) | - | 29,513,108 |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | - | 29,058,005 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | - | 455,103 |
| TOTAL | 178,850,205 | 291,279,065 |

La Unidad Ejecutora N°028 Hospital Nacional Dos de Mayo alcanzó un nivel de ejecución presupuestal durante el año Fiscal 2022 del 96.93 % del presupuesto asignado por toda fuente de financiamiento de los presupuestos asignados y autorizados por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias respectivamente.

Tabla N° 27

Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento 2022

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PIM | EJECUCION 2022 | |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------|
| | | S/. | % |
| 1. RECURSOS ORDINARIOS | 235,627,840.00 | 232,530,962.64 | 98.69 |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 6,543,023.00 | 5,705,448.34 | 87.20 |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 19,595,094.00 | 18,314,217.37 | 93.46 |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 29,513,108.00 | 25,792,084.09 | 87.39 |
| Total general | 291,279,065.00 | 282,342,712.44 | 96.93 |

La ejecución presupuestal del Hospital Nacional “Dos de Mayo” al 31 de diciembre del 2022, según fuente de financiamiento y a nivel de devengado fue de S/ 282,342,712.44, del total del Presupuesto Institucional Modificado – PIM S/ 291,279,065 que en términos porcentuales representa el 96.93% del presupuesto asignado durante el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo con la información presupuestal que se refleja en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Panel

Fotográfico

Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer



Simulacro de Sismo



Campaña de Prevención de Anemia



Campaña Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia



Día Mundial de la Hemofilia





04 de Diciembre

**Boca sana,
vida saludable**

**DÍA DE LA
ODONTOLOGÍA
NACIONAL**

**Acude al odontólogo
2 veces al año**

**Cepíllate como mínimo
2 veces al día**

Para más información comunícate al 113 SALUD



